

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 26 de abril de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002282-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. C/ Diego María Crehuet, bajo oficinas de Iberdrola en Cáceres.

Presupuesto en euros: 21.023,24.

Presupuesto en pesetas: 3.497.973.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-002282-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**ANUNCIO de 18 de mayo de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 483,5 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/39/06.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 483,5 kW nominales, constituida por 19 instalaciones individuales de 24 kW, 1 de 12,5 kW y 2 de 7,5 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relaciones de transformación 20/0,4 kV, alojados en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por: centro de transformación compacto de 25 kVA 20/0,4 kV, centro de transformación prefabricado 5x100 kVA 20/0,4 kV, línea subterránea M.T. 12/20 kV desde centro de transformación prefabricado a apoyo de paso a aéreo a ubicar en límite de parcela; conexión desde apoyo de paso a aéreo hasta punto de entronque en apoyo a intercalar junto al existente n.º 2144 de la línea denominada "Riegos Peraleda" (S.T.R. Navalmoral) propiedad de la compañía suministradora, mediante línea M.T. aérea 20 kV simple circuito de 133 metros de longitud.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 4, parcelas 50, 51, 52 y 109, del término municipal de Carrascalejo (Cáceres).

— Promotores: Clodoaldo García Fernández, Raúl Palacios León, Antonio Redondo López, Santiago Olivenza Sánchez, Juan Carlos Natividad Revuelta, Damián Pérez Vega, Demetrio Francisco Arroyo Lucendo, M.ª Gloria González Pérez, Victoriano Rodríguez Ramírez, Miguel Ángel Jiménez Jiménez, Alejandro García Alburquerque, José Antonio García Fernández, Julián Redondo López, Ángel Ginés Barroso, M.ª Dolores Arroyo Lucendo, Luis Lizana Recio, M.ª Paloma Castellano Gómez, Amador Álvarez Álvarez, Jesús del Prado Moreno, Agustín Serrano González, Ángel Sánchez Díaz, M.ª Teresa Bartolomé Gil.